

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	23.562	21.251	2.311	23.562	21.601	1.961
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	8.363	6.052	2.311	8.882	6.921	1.961
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4.142	3.686	456	5.048	4.493	555
Tierras ocupadas por herbáceos	56	15	41	74	16	58
Tierras ocupadas por leñosos	4.165	2.351	1.814	3.760	2.412	1.348
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	5.185	5.185	0	4.666	4.666	0
Eriales	5.185	5.185	0	4.666	4.666	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	8.189	8.189	0	8.189	8.189	0
Superficie forestal	8.189	8.189	0	8.189	8.189	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.825	1.825	0	1.825	1.825	0
% distribución sobre el total	1.825	1.825	0	1.825	1.825	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	35,5	28,5	100,0	37,7	32,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	49,5	60,9	19,7	56,8	64,9	28,3
Tierras ocupadas por herbáceos	0,7	0,2	1,8	0,8	0,2	3,0
Tierras ocupadas por leñosos	49,8	38,8	78,5	42,3	34,9	68,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	22,0	24,4	0,0	19,8	21,6	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	34,8	38,5	0,0	34,8	37,9	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,7	8,6	0,0	7,7	8,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	23.562	21.920	1.642	23.562	22.019	1.543
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	5.592	3.950	1.642	5.614	4.071	1.543
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.486	1.228	258	1.509	1.267	242
Tierras ocupadas por herbáceos	76	26	50	101	56	45
Tierras ocupadas por leñosos	4.030	2.696	1.334	4.004	2.748	1.256
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	5.152	5.152	0	5.144	5.144	0
Eriales	5.152	5.152	0	5.144	5.144	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	11.458	11.458	0	11.423	11.423	0
Superficie forestal	11.458	11.458	0	11.423	11.423	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.360	1.360	0	1.381	1.381	0
% distribución sobre el total	1.360	1.360	0	1.381	1.381	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	23,7	18,0	100,0	23,8	18,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,6	31,1	15,7	26,9	31,1	15,7
Tierras ocupadas por herbáceos	1,4	0,7	3,0	1,8	1,4	2,9
Tierras ocupadas por leñosos	72,1	68,3	81,2	71,3	67,5	81,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	21,9	23,5	0,0	21,8	23,4	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	48,6	52,3	0,0	48,5	51,9	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,8	6,2	0,0	5,9	6,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	23.562	22.060	1.502	23.562	22.034	1.528
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.623	3.121	1.502	4.509	2.982	1.527
Barbechos y otras tierras no ocupadas	177	107	70	89	59	30
Tierras ocupadas por herbáceos	85	31	54	151	29	122
Tierras ocupadas por leñosos	4.361	2.983	1.378	4.269	2.894	1.375
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	5.665	5.665	0	5.755	5.754	1
Eriales	5.665	5.665	0	5.734	5.734	0
Pastizales	0	0	0	21	20	1
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	11.423	11.423	0	11.362	11.362	0
Superficie forestal	11.423	11.423	0	11.362	11.362	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.851	1.851	0	1.936	1.936	0
% distribución sobre el total	1.851	1.851	0	1.936	1.936	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	19,6	14,1	100,0	19,1	13,5	99,9
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,8	3,4	4,7	2,0	2,0	2,0
Tierras ocupadas por herbáceos	1,8	1,0	3,6	3,3	1,0	8,0
Tierras ocupadas por leñosos	94,3	95,6	91,7	94,7	97,0	90,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	24,0	25,7	0,0	24,4	26,1	0,1
Eriales	100,0	100,0		99,6	99,7	0,0
Pastizales	0,0	0,0		0,4	0,3	100,0
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	48,5	51,8	0,0	48,2	51,6	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,9	8,4	0,0	8,2	8,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	23.562	21.963	1.599
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.806	3.208	1.598
Barbechos y otras tierras no ocupadas	147	94	53
Tierras ocupadas por herbáceos	135	13	122
Tierras ocupadas por leñosos	4.524	3.101	1.423
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	5.415	5.414	1
Eriales	5.365	5.365	0
Pastizales	50	49	1
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	11.396	11.396	0
Superficie forestal	11.396	11.396	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.945	1.945	0
% distribución sobre el total	1.945	1.945	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	20,4	14,6	99,9
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,1	2,9	3,3
Tierras ocupadas por herbáceos	2,8	0,4	7,6
Tierras ocupadas por leñosos	94,1	96,7	89,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	23,0	24,7	0,1
Eriales	99,1	99,1	0,0
Pastizales	0,9	0,9	100,0
Prados naturales	0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	48,4	51,9	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abanilla

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,3	8,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.